

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 5.737/2016

Aprobado, mediante acuerdo del Pleno de fecha 10/11/2016, el texto provisional del Convenio de Prestación de Servicios a suscribir entre la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Moriles para a prestación con carácter municipal y a través de EPREMASA de la gestión integral de los residuos domésticos

y municipales, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo, el texto provisional del Convenio podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. En el caso de que no se presentaran, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado.

En Moriles, a 14 de noviembre de 2016. La Alcaldesa, Fdo. Francisca A. Carmona Alcántara.